

DIRECTORIO DE MISAS CON NIÑOS

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

INTRODUCCIÓN

1 - La Iglesia debe atender al ciudadano especial de los niños bautizados que todavía deben ser plenamente iniciados por los Sacramentos de la Confirmación y la Eucaristía y también de aquellos que recientemente han sido admitidos a la Sagrada Comunión.

Ciertamente las condiciones de la vida actual en la que los niños crecen, favorecen menos su adelanto espiritual (1). Además los padres a menudo apenas cumplen las obligaciones de una educación cristiana adquiridas en el bautismo de sus hijos.

2 - En cuanto a la educación de los niños en la Iglesia surge una peculiar dificultad de que las celebraciones litúrgicas, principalmente la Eucaristía no pueden ejercer plenamente su innata fuerza pedagógica en los niños. Aunque ahora está permitido usar el idioma patrio en la Misa, sin embargo la palabra y los signos no han sido suficientemente adaptados para ser comprendidos por los niños.

A decir verdad, los niños no siempre entienden en su vida cotidiana todas las cosas que experimentan con los adultos sin que por ello les cause fastidio. Por lo cual tampoco se puede pretender que en la liturgia les deban ser inteligibles todas y cada una de las cosas. Sin embargo se puede temer un daño espiritual si durante años los niños experimentan en la Iglesia una y otra vez, cosas que apenas comprenden. La reciente psicología ha probado cuán profundamente se forman los niños por la experiencia religiosa de la infancia y de la primera puericia, por la singular capacidad religiosa que poseen (3).

3 - La Iglesia siguiendo a su Maestro que abrazando a los niños los bendecía. Mc 10, 16-. No puede abandonar a sí mismo a los niños puestos en tales condiciones. Por ello, poco después del Concilio Vaticano II -el cual ya en la Constitución de la Sagrada Liturgia había hablado de la necesidad de la adaptación de la Liturgia a los diversos grupos (4)- Comenzó a considerar con más diligencia, principalmente en el Primer Sínodo de los Obispos tenido en Roma, el año 1967, cómo pudiera facilitarse la participación de los niños en la Liturgia. Aprovechando aquella ocasión con palabras explícitas, el Presidente del Concilium ad esequendam Constitutionem de Sagrada Liturgia, Manifestó que ciertamente no podría tratarse de hacer algún rito totalmente especial, sino más bien de retener, abreviar u omitir algunos elementos y de elegir algunos textos más aptos- (5).

4 - Después que fueron establecidas por la Instrucción General del Misal Romano instaurado, publicada el año 1969, todas y cada una de las cosas referentes a la celebración eucarística con el pueblo, esta Congregación, cumpliendo las peticiones recibidas una y otra vez de todo el mundo católico, comenzó a preparar un peculiar directorio para la Misa con niños, como suplemento de aquella Institución, con la cooperación de peritos, hombres y mujeres, de casi todas las naciones.

5 - En este Directorio así como en la Instrucción General quedan reservadas algunas adaptaciones a las Conferencias Episcopales o a los Obispos en particular (6).

Las mismas Conferencias Episcopales propongan a la Sede Apostólica -de acuerdo al artículo 40 de la Constitución de la sagrada Liturgia- las adaptaciones que conceptúen necesarias para las Misas con niños en su jurisdicción y que no estén contenidas en el Directorio General, las cuales adaptaciones deben ser introducidas con el consentimiento de la Santa Sede.

6 - El Directorio toma en consideración a los niños que aún no han entrado en la edad llamada pre-adolescencia. Además, de suyo no habla de los niños ya sea corporal o mentalmente impedidos dado que no raramente es necesario para ellos una mayor adaptación (7); sin embargo las normas que siguen, mutatis mutandis, también les pueden ser aplicadas.

7 - En el primer capítulo del Directorio (8/15) se pone como el fundamento, donde se trata de la multiforme conducción de los niños hacia la liturgia eucarística; el segundo capítulo trata brevemente de la Misa con adultos en la que también participan niños (16/19); finalmente el tercer capítulo (20/54) trata más largamente de las Misas con niños en las cuales participan solamente algunos adultos.

Capítulo 1

DE LA CONDUCCIÓN DE LOS NIÑOS HACIA LA CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

8 - Puesto que la vida plenamente cristiana no se puede pensar sin la participación en las acciones litúrgicas en la que los fieles congregados en uno celebran el Misterio Pascual, la iniciación religiosa de los niños no debe ser ajena a ese fin (8). La Iglesia, que bautiza a los niños, confiada en los dones que este Sacramento da, debe cuidar que los bautizados crezcan en la comunión con Cristo y los hermanos, de cuya comunión es signo y prenda la participación en la mesa eucarística, a la cual se preparan los niños o en cuya significación son introducidos más profundamente. La cual formación litúrgica y eucarística no es lícito separar de la educación universal, humana y cristiana, más aún, sería nocivo si la formación eucarística careciera de tal fundamento.

9 - Por lo cual todos aquellos a quienes corresponda la instrucción de los niños, en conjunción de esfuerzos y buscando los consejos adecuados tiendan a que los niños, aunque ya algún sentido de Dios y de las cosas divinas tienen, experimenten también -de acuerdo a su edad y a su progreso personal los valores humanos insitos en la celebración eucarística, como son las acción comunitaria, los saludos, la capacidad de escuchar, el pedir perdón y otorgarlo, la expresión de gratitud, experiencias de acciones simbólicas de una reunión amistosa, de una celebración festiva (9).

La catequesis eucarística, de la cual se trata en el número 12, deberá de tal modo cultivar esos valores humanos, que los niños gradualmente de acuerdo a su edad y condiciones psicológicas y sociales, abran su ánimo a la percepción de los valores cristianos y a los misterios de Cristo (10).

10 - El más importante rol en el inculcar estos valores humanos y cristianos lo tiene la familia cristiana (1). Por lo cual la instrucción que se da a los padres o a otras personas a quienes corresponde la educación, debe ser grandemente alentada, también en razón de la educación litúrgica de los niños.

Por la conciencia del deber libremente aceptado en el bautismo de sus hijos, los padres tienen la obligación de enseñar gradualmente a los niños, ahora, orando junto con ellos cada día y conduciéndolos a hacer sus oraciones privadamente (12). Si los niños así preparados ya desde los tiernos años, cuando lo deseen, participan junto con la familia en la Misa, más fácilmente comenzarán a cantar y a orar en la comunidad litúrgica, ya de algún modo presentarán el misterio eucarístico.

Si los padres, sin embargo, son más débiles en la fe, pero desean la instrucción cristiana de los niños, al menos sean invitados a comunicar con los niños valores humanos de los cuales se ha hablado antes y, según la ocasión, a tomar parte en reuniones de padres y en celebraciones eucarísticas que se hagan con los niños.

11 - Además las comunidades cristianas a las que pertenecen cada una de las familias o en las que los niños viven, tienen también una obligación hacia los niños bautizados en la Iglesia. Una comunidad cristiana que da testimonio del Evangelio, que vive en fraterna caridad, que celebra los misterios de Cristo activamente, es una escuela óptima de educación cristiana y litúrgica para los niños que en ella viven.

Dentro de la comunidad cristiana los padrinos u otras personas notables por su formación, movidas por impulso apostólico pueden proporcionar una gran ayuda en la recta catequización de los niños, a las familias que apenas cumplen su parte en la educación cristiana.

Para tal fin sirven especialmente las preesuelas y escuelas católicas así como los diversos grupos de niños.

12 - Aunque la Liturgia en sí misma ejerza también en los niños su propia fuerza de enseñanza, se le debe dar la debida importancia dentro de la educación catequística tanto escolar como parroquial a la catequesis de la Misa (14), conducente a la activa, consciente y genuina participación en la misma (15).

Tal catequesis sanamente acomodada a la edad y al ingenio de los niños, debe tener a que por los principales ritos y oraciones se dé el significado de la Misa, también en lo que a la participación de la Iglesia se refiere- (16); esto se ha de decir principalmente de los textos de la misma plegaria Eucarística y las aclamaciones con que los niños participan en ella.

Es digna de particular mención la catequesis por la cual los niños se preparan a la primera comunión; en ella aprenden no solamente las verdades de la fe sobre la Eucaristía, sino cómo después, preparados a su manera por la penitencia, plenamente injertados en el Cuerpo de Cristo, podrán participar activamente con el pueblo de Dios en la Eucaristía, tomando parte en la Mesa del Señor y en la Comunidad de los hermanos.

13 - Gran importancia en la formación litúrgica de los niños y en su preparación para la vida litúrgica de la Iglesia pueden tener también las diversas celebraciones por las cuales los niños más fácilmente perciben por la misma celebración, algunos elementos litúrgicos como son: los saludos, el silencio, la alabanza común, principalmente la que se hace por el canto comunitario.

Téngase sin embargo cuidado que tales celebraciones no adopten una índole demasiado didáctica.

14 - Tenga siempre más lugar en estas celebraciones de acuerdo a la comprensión de los niños la Palabra de Dios. Más aún creciendo su capacidad espiritual ténganse frecuentemente con ellos sagradas celebraciones propiamente dichas de la Palabra de Dios principalmente en los tiempos de Adviento y Cuaresma (17). Las cuales celebraciones grandemente pueden favorecer en los niños la estimación por la Palabra de Dios.

15 - Toda educación litúrgica y eucarística, de acuerdo a lo anteriormente dicho, debe siempre tender a que la vida cotidiana de los niños responda cada día más al Evangelio.

Capítulo II

DE LAS MISAS DE ADULTOS DE LAS QUE TAMBIÉN PARTICIPAN NIÑOS

16 - En muchas partes celebran Misas parroquiales, especialmente los domingos y fiestas, en las que con gran asistencia de personas mayores, no pocos niños también participan. En estas Misas el testimonio de los mayores puede tener gran efecto en los niños. Pero también los adultos en cuanto que en tales celebraciones experimentan la parte que los niños tienen en la comunidad cristiana, reciben espiritual ganancia.

El espíritu cristiano de las familias en gran manera se favorece si los niños participan de tales Misas juntamente con sus padres y otros miembros de su familia.

Los mismos infantiles, que todavía no pueden o no quieren participar de la Misa, pueden ser llevados al final para recibir la bendición juntamente con la comunidad, después, por ejemplo, que algunas personas de la comunidad parroquial encargada de su cuidado los entretuvieran en un lugar separado durante la Misa.

17 - Con todo en estas Misas, se ha de cuidar con esmero que los niños no se sientan rechazados por la incapacidad de participar y de entender, aquellas cosas que se realizan y se proclaman durante la celebración.

De alguna manera, téngase presente, por ejemplo, hablándoles a ellos particularmente en las moniciones del comienzo y del final de la Misa y en alguna parte de la homilía.

Más aún, si la condición del lugar y de las personas lo permite, podrá ser oportuno que la Liturgia de la Palabra con la homilía se tenga para ellos en algún lugar separado pero no muy distante, para que antes de comenzar la Liturgia de la Eucaristía, pueden ser llevados al lugar, donde los mayores celebraron su propia Liturgia de la Palabra.

18 - Es muy conveniente que en estas Misas algunos niños desempeñen algunos oficios; pueden ser por ejemplo: llevar los dones, ejecutar alguno u otro de los cantos de la Misa.

19 - Algunas veces en estas Misas, si el número de niños es muy notable, ordénese de tal manera, que satisfaga aún más las necesidades de los niños. Y así la homilía diríjase a los niños de tal manera que también puedan sacar de ella provecho los mayores. Además de las adaptaciones en el mismo Ordinario de la Misa, ya anunciadas, puede emplearse con permiso del Obispo, una u otra de las adaptaciones que más abajo se detallan, en las Misas con los mayores de las que también participan los niños.

Capítulo III

DE LAS MISAS DE NIÑOS EN LAS QUE PARTICIPAN PERSONAS MAYORES

20 - Además de las Misas en las que participan los niños juntamente con sus padres y otros miembros de la familia, las cuales ni siempre, ni en todas partes pueden ser realizadas, se recomienda principalmente en los días de semana, las Misas que se celebren con niños solamente permitiendo algunos adultos únicamente.

Que en estas Misas eran necesarias adaptaciones, era una persuasión común desde el comienzo de la restauración litúrgica (18).

De tales adaptaciones y por cierto sólo de las más generales se hablará más adelante (38-54).

21 - Siempre hay que tener en consideración que tales celebraciones eucarísticas deben conducir a los niños hacia las Misas de adultos, principalmente aquellas en que la comunidad cristiana debe reunirse los domingos (19).

Por lo tanto, salvas las adaptaciones necesarias por la edad, no se llegue a ritos totalmente especiales (20), que difieran demasiado del Ordinario de la Misa que se celebra con el pueblo. El fin de los diversos elementos debe responder a lo que en la Institución General del Misal Romano se ha dicho de cada uno de ellos aún cuando por razones pastorales no pueda ser inculcada una identidad absoluta.

22- Los principios de una activa y consciente participación tienen también valor aún cuando la Misa se celebre con niño de ahí que debe cuidarse en que todas las cosas se realicen para aumentar dicha participación y que se tome así mucho más eficaz. Por esta razón muchos niños realicen las partes especiales en la celebración; éstas podrían ser:

- Preparar el lugar y el altar (No. 29).
- Ejercer el oficio de cantor (No. 24).
- Cantar en el coro y tocar los instrumentos musicales (Cfr. No. 32).
- Proclamar las lecturas (Cfr. No. 24 y 47).
- Responder en la homilía (Cfr. No. 48).
- Recitar las intenciones de la oración de los fieles.

Llevar las ofrendas al altar, y hacer otras acciones semejantes a éstas de acuerdo a las costumbres de los diversos lugares (Cfr. No. 34).

Para aumentar la participación alguna vez ayudarán también algunos agregados, vg.: la inserción de causas para dar gracias antes que el sacerdote comience el diálogo del Prefacio.

En todas estas cosas conviene tener presente que las acciones externas permanecerán sin fruto, más aún, serán nocivas si no sirven para estimular la participación interna de los niños por los que también en la Misa con niños tiene su importancia el sagrado silencio (Cfr. No. 37).

Cuídese en gran manera que los niños no se olviden que cualquier forma de participación adquiere su momento culmen en la comunión eucarística en la que reciben el Cuerpo y la Sangre de Cristo como alimento espiritual (21).

23 - El sacerdote que debe celebrar la misa con niños haga celebración festiva, fraterna, meditativa (22), el mismo sacerdote manifieste esta disposición más aún que en la celebración de las Misas con personas mayores. Depende mucho de su preparación personal, más aún de su manera de actuar y de hablar.

Sobre todo atienda a la dignidad, claridad y simplicidad de los gestos. Al hablar a los niños de tal manera lo haga, que sea fácilmente comprendido, evitando, con todo, toda forma demasiado pueril.

Las moniciones que se está permitido decir, conduzcan a los niños a una participación litúrgica y no sean meras explicaciones didácticas.

Ayudará a mover los corazones de los niños, si el sacerdote alguna vez los invita con sus propias palabras, vg.: al acto penitencial, a la oración sobre las ofrendas, en la oración del Padre Nuestro, a darse la paz en la comunión.

24 - Como quiera que sea, la Eucaristía es siempre la acción de toda la comunidad de la iglesia, se debe optar al menos por la participación de algunas personas mayores que no asistirán como vigilantes, sino como participantes con ellos de la Misa y que en cuanto sea necesario, los ayuden.

Nada impide, que una de estas personas mayores, que participan de la Misa con los niños, con la anuencia del párroco o del Rector de la Iglesia, dirija unas palabras a los niños después del Evangelio, especialmente si el sacerdote en su manera y forma de hablar no se adapta a los niños o lo hace con dificultad.

En esto obsérvense las normas de la Sagrada Congregación para el clero.

Fomentense también en las Misas con niños, la diversidad de los ministerios, de suerte que la celebración aparezca como comunitaria (24), - ténganse por ejemplo: lectores y cantores no sólo entre los niños sino también entre los adultos, y así la variedad de la voz evitará el cansancio.

DEL LUGAR Y TIEMPO DE LA CELEBRACIÓN

25 - El lugar primario de la celebración de la Eucaristía con los niños es la Iglesia, en la cual con todo, si es que la hay, elíjase con diligencia una parte, que respondiendo el número de los que participan donde los niños puedan expresarse con libertad según los postulados de la liturgia y de acuerdo a su edad.

Si la construcción de la iglesia no se presta para ello, alguna vez será oportuno celebrar la Eucaristía con los niños fuera del lugar sagrado, pero entonces dicho lugar sea digno y apto para tan gran celebración (25).

26 - Para estas Misas con niños elíjase aquella hora que más se adapte a las circunstancias en que viven, de suerte que estén mejor dispuestos para escuchar con facilidad la Palabra de Dios y celebrar la Eucaristía.

27 - La Misa en la que participan los niños podrá celebrarse dentro de la semana ciertamente con mayor fruto y menor peligro de fastidio, si no se celebra todos los días (por ejemplo, en los colegios de internados); más aún puede prepararse con mayor diligencia si entre las varias celebraciones se da un espacio mayor de tiempo.

En el tiempo intermedio se ha de preferir la oración en común, a la cual los niños pueden espontáneamente contribuir ya sea la meditación en común o la celebración de la Palabra de Dios, que prolonguen las anteriores celebraciones eucarísticas y preparen una más profunda participación en las futuras.

28 - Puede ocurrir que por el número grande de los niños que juntamente celebran la Eucaristía, la participación atenta y devota se tome difícil.

Y así, si puede hacerse, divídanse en varios grupos en los que se encuentren no por la edad sino atendiendo a la formación religiosa progresiva y a la preparación catequética.

Y estos mismos grupos invítense oportunamente a participar del sacrificio de la Misa durante la semana y en distintos días.

DE LA PREPARACIÓN DE LA CELEBRACIÓN

29 - Cada una de las celebraciones eucarísticas de los niños prepárese con cuidado y en especial de una manera particular las oraciones, los cantos, las lecturas, las intenciones de la oración de los fieles, tomando para dicha participación el parecer de los adultos y los niños que ejercen algún ministerio particular en estas Misas. Para preparar y adornar el lugar de la celebración así como para la preparación del cáliz con la patena y las vinajeras. Eras, en cuanto se pueda, dése lugar a algunos niños. Salva siempre la debida preparación interior, también tales acciones ayudan a despertar el sentido comunitario de la Celebración.

DEL CANTO Y DE LA MÚSICA

30 - El canto, si se le debe dar gran importancia en todas las celebraciones, debe ser particularmente fomentado en las Misas que se celebren con niños por su peculiar afinidad hacia la música, - teniendo en cuenta el ingenio de los diversos pueblos y la propia capacidad de los niños presentes.

Donde se pueda, las aclamaciones principalmente las que pertenecen a la plegaria eucarística sean por los niños más bien cantadas que recitadas.

31 - A fin de facilitar la participación de los niños en los cantos del "Gloria", Credo, Santo y Cordero de Dios", se permite el uso con música de las interpretaciones populares aprobadas por la competente autoridad, aún cuando dichos textos no concuerden en todo con los textos litúrgicos (27).

32 - También en las Misas con niños - la música instrumental puede prestar una gran utilidad" (28), especialmente si la misma es ejecutada por ellos. Sirven no sólo para el canto, que sostienen, o para la meditación de los niños, sino que además expresan a su manera un gozo festivo de alabanza de Dios.

Préstese con todo siempre especial cuidado a que la música no predomine sobre el canto o que sirva para distracción y no para edificación, debe responder a la finalidad propia de cada uno de los tiempos en los cuales durante la Misa se puede tocar música.

Con las mismas cautelas y con la misma debida circunspección y con peculiar discreción, también la música realizada técnicamente puede emplearse en la Misa con niños de acuerdo a las normas establecidas por la Conferencia Episcopal.

DE LOS GESTOS

33 - Tenida en cuenta la razón de la naturaleza de la Liturgia como acción de todo hombre y la psicología de los niños, se ha de propender en gran manera en la Misa con niños, la participación por los gestos y movimientos del cuerpo de acuerdo a la edad y a la costumbre del lugar. Mucho depende no solamente de los gestos que realice el sacerdote (29), sino también de la manera como se comporte toda la comunidad de los niños. Sí alguna Conferencia Episcopal de acuerdo a las normas de la Institución General del Misal Romano, adapta al ingenio del pueblo los gestos que ocurren en la Misa, tenga también en consideración la peculiar condición de los niños o determina para ellos solos tales adaptaciones.

34 - Entre las acciones que exigen determinados gestos, son dignas de especial mención las procesiones y aquellos movimientos que llevan participación del cuerpo.

Puede ayudar a esto, el ingreso procesional de los niños con el sacerdote celebrante, para que entonces mejor se sienta la comunión que se establece (31); la participación por los menos de algunos niños en la procesión con el Evangelio hará más clara la presencia de Cristo, que anuncia la Palabra a su pueblo; la procesión de los niños con el cáliz y los dones pone mejor de manifiesto la fuerza y el sentido de la preparación de los dones la procesión de la comunión debidamente ordenada mucho ayuda a aumentar la piedad de los niños.

DE LOS ELEMENTOS VISUALES

35 - La misma Liturgia de la Misa contiene muchos elementos visuales a los que se debe atribuir gran importancia, tratándose de los niños; lo que debe decirse especialmente de los elementos visuales peculiares en el transcurso del año litúrgico como son la adoración de la Cruz, el cirio pascual, las velas en la fiesta de la Presentación del Señor, la diversidad de los colores y los ornamentos litúrgico. Además de aquellos elementos visuales inherentes a la misma celebración y al lugar de la celebración, introdúzcanse otros que permitan a los niños percibir por los ojos las maravillas obradas por Dios en la Creación y Redención y con la fuerza de la vista sostienen la oración.

Que nunca la Liturgia aparezca como una cosa árida y que sólo perteneciera al pensamiento.

36 - Por la misma causa el uso también de imágenes preparadas por los mismos niños puede ser útil, vg. para ilustrar la homilía, para demostrar visiblemente las intenciones de la oración universal, para despertar la reflexión.

DEL SILENCIO

37 - También en las Misas con niños - el silencio como parte de la celebración, debe guardarse a su tiempo- (32), para que no todo se convierta en acción externa, porque también los niños son de verdad capaces a su manera de hacer meditación. Con todo deben ser como llevados, para que aprendan según los diversos momentos (vg. después de la comunión (33), o también después de la homilía), a que reflexionen dentro de sí o mediten brevemente, o alaben y oren a Dios en su corazón (34).

Se ha de cuidar además, y esto con mucho más cuidado que en las Misas con adultos, que los textos litúrgicos se proclamen sin apuro e inteligiblemente, haciendo en su lugar las debidas pausas.

DE LAS PARTES DE LA MISA

38 - Quedando a salvo siempre la estructura general de la Misa, la que consta de dos partes, Liturgia de la Palabra y Liturgia de la Eucaristía", y de algunos ritos que inician y concluyen la celebración (35), entre cada una de las partes siguientes de la celebración se hace necesario efectuar algunas adaptaciones, para que los niños verdaderamente conozcan a su manera, según las leyes psicológicas de la niñez el misterio de la fe por los ritos y las preces- (36).

39 - A fin de que no aparezca una gran diferencia entre las Misas con niños y las Misas con adultos (37) algunos ritos y textos nunca se adapten a los niños, como ser las aclamaciones y respuestas de los fieles a los saludos del sacerdote (38), la oración del Padre Nuestro, la fórmula trinitaria, al final de la bendición con que el sacerdote termina la Misa. Se aconseja también, que los niños lentamente (salvo el recitado del Símbolo de los Apóstoles del que se habla en el No. 49), conozcan el símbolo Niceno - Constantinopolitano.

a) Del Rito Inicial

40 - Como quiera que el rito inicial en la Misa se dirige a que la finalidad de estos ritos es constituir en comunidad a los fieles reunidos y disponerlos a escuchar debidamente la Palabra de Dios y a celebrar dignamente la Eucaristía (39), se ha de cuidar que dicha disposición se oriente en los niños y no se pierda por la abundancia de los ritos que aquí se proponen.

De aquí que alguna vez pueda omitirse uno u otro elemento del rito inicial, mientras que otro en cambio podría ampliarse. Siempre, con todo, permanezca algún elemento introductorio que termine por la oración Colecta.

En la elección de algunos de estos elementos, atiéndase, a que cada uno de los mismos elementos aparezca a su tiempo y ninguno quede completamente excluido.

b) De la Lectura de la Palabra de Dios y de su explicación.

41 - Como las lecturas tomadas de la Sagrada Escritura constituyen la parte principal de la Liturgia de la Palabra (40), también en las Misas que se celebren con los niños nunca falte la lectura bíblica.

42 - Por lo que respecta al número de lecturas en los domingos y fiestas, deben guardarse los decretos de la Conferencia Episcopales. Si las tres o dos lecturas señaladas para los domingos y ferias con dificultad podrán ser entendidas por los niños, está permitido elegir de entre éstas, dos o una solamente; pero que nunca falte la lectura tomada del Evangelio.

43 - Si todas las lecturas señaladas del día parecieran menos aptas para la comprensión de los niños, se permite que las lecturas o lectura puedan ser elegidas o del Leccionario del Misal Romano, o de la Biblia directamente, teniendo con todo presente los tiempos litúrgicos. Con todo se aconseja que cada Conferencia Episcopal cuide de preparar el Leccionario para las Misas con niños.

44 - El criterio para elegir las lecturas tómesese por la calidad más que por la cantidad de textos de la Sagrada Escritura. No siempre la lectura más breve, es la más apta para los niños, que la prolongada.

Todo depende de la utilidad espiritual, que la lectura pueda proporcionar a los niños.

Sí por la capacidad de los niños se viera la necesidad de suprimir uno u otro versículo de la lectura bíblica hágase esto con mucha prudencia, y de tal manera que el sentido del texto o del pensamiento y estilo de la Escritura no aparezca mutilado" (41).

45 - Como quiera que en el mismo texto bíblico "Dios habla a su Pueblo y se hace presente el mismo Cristo en medio de los fieles por su Palabra - (421). Evítense paráfrasis de la Sagrada Escritura. Se aconseja el uso de aquellas versiones, que aprobadas por la autoridad competente, ya existen tal vez para la catequesis de los niños.

46 - Entre las lecturas, cántense o versículos de los Salmos diligentemente seleccionados según la capacidad de los niños, o algún canto a manera de salmo o el Aleluya con el versículo simple.

Siempre en estos cantos los niños tengan parte: nada impide que alguna vez el silencio meditativo sustituya el canto.

Si se proclama una sola lectura, el canto puede tenerse después de la homilía.

47 - A fin de que los niños hagan suyas las lecturas bíblicas. Y conozcan cada día más la dignidad de la Palabra de Dios, mucho se han de estimar todos aquellos elementos que sirven para la interpretación de las lecturas.

Entre estos elementos se han de enumerar las moniciones que preceden a las lecturas (43), y mueven a los niños a oír las con atención y fructuosamente ya sea porque explican el contexto o porque conducen al mismo texto.

En las Misas correspondientes al santo del día para interpretar e ilustrar las lecturas de la Sagrada Escritura, se puede narrar algo sobre la vida del Santo no solamente en la homilía sino también antes de las lecturas bíblicas a modo de monición.

Donde lo aconseja el texto de la lectura, puede resultar útil que los niños lean las diversas partes, distribuidas entre ellos, como se hace en Semana Santa para la lectura de la Pasión del Señor.

48 - En todas las Misas con niños se debe poner especial interés en la homilía que explica la Palabra de Dios. La homilía destinada a los niños puede a veces convertirse en diálogo con ellos a no ser que se prefiera que escuchen en silencio.

49 - Sí al final de la Liturgia de la Palabra debe recitarse el símbolo, para los niños puede ser el Símbolo Apostólico, como quiera que ya forma parte de su instrucción catequética.

c) De las Oraciones Presidenciales

50 - Para que el sacerdote pueda unir a sí de verdad a los niños por las oraciones presidenciales, le está permitido elegir del Misal Romano textos más aptos, atendiendo sin embargo al tiempo litúrgico.

51 - Alguna vez el principio de selección no basta, para que los niños puedan considerar las oraciones como expresiones de su vida propia y de su experiencia religiosa (44), ya que las oraciones han sido hechas para personas adultas.

En este caso nada impide que los textos de las oraciones del Misal Romano se adapten a las necesidades de los niños, de suerte que sin embargo, conservando el fin y también la sustancia, se evite todo aquello que sea ajeno al género literario de la oración presidencial, como son las exhortaciones de costumbre y la manera demasiado pueril de hablar.

52 - El momento mayor en la Eucaristía celebrada con niños compete a la Plegaria Eucarística que es el centro y cumbre de toda la celebración (45).

En gran manera depende del modo como esta plegaria es pronunciada por el sacerdote (46) y como es participada por los niños oyendo y aclamando.

La misma disposición de ánimo, que se requiere para este centro de la celebración, la tranquilidad y reverencia con que todas las cosas deben ser hechas, debe conducir a los niños a prestar su mayor atención a la presencia real de Cristo en el altar bajo las especies del pan y del vino, a su oblación, a la acción de gracias por El mismo y con El mismo y por El mismo, como así también a la oblación de la Iglesia que entonces se hace y por la cual los fieles se ofrecen a sí mismos y su vida con Cristo, al Padre Eterno en el Espíritu Santo.

Hasta que la Sede Apostólica no provea otra cosa la Misa con niños, deben emplearse mientras tanto las cuatro Plegarias aprobadas por la Autoridad suprema para las Misas con adultos e Impuestas para el uso litúrgico.

d) De los Ritos de la Comunión

53 - Terminada la Plegaria Eucarística siempre sigan la oración del Señor, la fracción del pan y la invitación a la Comunión (47), ya que estos elementos tienen máxima importancia en la estructura de esta parte de la Misa.

e) De la Comunión y de los Ritos que le siguen

54 - Hágase todo de tal manera que los niños que hayan sido admitidos a la Eucaristía, debidamente dispuestos, con tranquilidad y ánimo recogido se acerquen a la Sagrada Mesa para que participen plenamente del misterio eucarístico. Donde se pueda hacer la procesión de la Comunión, cántese un canto acomodado a los niños (48).

La monición que precede a la bendición final (49), es de gran importancia en la Misa con niños, ya que éstos necesitan antes de la despedida alguna repetición y aplicación de las cosas que oyeron aunque enunciadas en bravísimas palabras, principalmente aquí explíquese oportunamente el nexo entre la Liturgia y la vida.

Por los menos a veces, según los tiempos litúrgicos y los diversos momentos en la vida de los niños, emplee el sacerdote formas más ricas de bendición, reteniendo siempre la fórmula trinitaria con el signo de la Cruz al final (50).

55 - Todas las cosas contenidas en este Directorio tienden a que los niños fácilmente y con alegría puedan en la Celebración Eucarística al mismo tiempo ir hacia Cristo y con Él presentarse al Padre (51).

Formados en la consciente y activa Participación del Sacrificio y del banquete eucarístico aprendan cada día más, en casa y fuera de casa, a anunciar Cristo entre los familiares y los iguales, viviendo la fe que obra por la caridad. (Gálatas 5,6).

El Sumo Pontífice Pablo VI, el 22 de octubre de 1973 aprobó este Directorio preparado por la Sagrada Congregación para el Culto Divino, lo confirmó y mandó que fuera publicado.

Dado en el Palacio de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, el 10 de noviembre de 1973.

Notas

1. Cf. Sagrada Congregación del Clero, Directorio catequístico general, núm. 5: 101-102.
2. Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Sacrosanctum Concilium, sobre la Sagrada Liturgia n. 33.
3. Cf. Sagrada Congregación del Clero, Directorio catequístico general, núm. 78: pp. 146-147.
4. Mc 10, 16.
5. Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Sacrosanctum Concilium, sobre la sagr núm. 38; cf., también, Sagrada Congregación para el Culto divino, Instrucción Actio Pastoralis 15 de mayo de 1969: AAS 61(1969), pp. 806-811.
6. 'De liturgia in prima Synodo Episcoporum' Notitiae 3 (1967), p. 368.
7. Cf. Ritual de la misa con niños sordomudos de la Región germánica, aprobado y confirmado por esta Sagrada Congregación el día 26 de junio de 1970 (Prot. núm. 1546/70).
8. Concilio Vaticano II, Constitución Sacrosanctum Concilium, sobre la sagrada liturgia, núms. 14 y 19.
9. Cf. Sagrada Congregación del Clero, Directorio catequístico general, núm. 25: AAS 6 (1972), p. 114.
10. Cf. Concilio Vaticano II, Declaración Gravissimum educationis, sobre la educación cristiana de la juventud, núm. 2.

11. Cf. *ibid.*, núm. 3.
12. Cf. Sagrada Congregación del Clero, Directorio catequístico general, núm. 78: AAS & (1972), p. 147.
13. Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, núm. 33.
14. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, de de 1967, núm. 14: AAS 59 (1967). p. 550.
15. Cf. Sagrada Congregación del Clero, Directorio catequístico general, núm. 25: AAS 64 (1972), p. 114.
16. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, de 25 de mayo de 1967, núm. 14: AAS 59 (1967), p. 550; cf., también, Sagrada Congregación del Clero, Directorio catequístico general, núm. 57: AAS 64(1972), p. 131.
18. Cf. *ibid.*, núms. 42 y 106.
19. Cf. «liturgia in prima Synodo Episcoporum»: *Notitiae* 3 (1967), p. 368.
20. Ordenación general del Misal Romano, núm. 56.
21. *ibid.*, núm. I
22. Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, núm. 28
23. Cf. Ordenación general de/Misa/Romana, núm. 253.
24. Cf. *ibid.*, núm. 19.
25. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Musicam sacram*, sobre la liturgia, de 5 de marzo de 1967, núm. 55: AAS 59(1967), p. 316.
26. *Ibid.*, núm. 62: AAS 59(1967), p. 318.
27. Cf. Ordenación general del Misal Romano, núm. 21.
28. Cf. *ibid.*, núm. 24.
29. *Ibid.*, núm. 23.
30. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, de de 1967, núm. 38: AAS 59 (1967), p. 562.
31. Cf. Ordenación general del Misal Romano, núm. 23.
32. *Ibid.*, núm. 8.
33. Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, núm. 48.
34. Ordenación general del Misal Romano, núm. 15.
35. Ordenación general del Misal Romano, núm. 24.
36. *ibid.*, núm. 33.
37. *Ordo lectionum Missae*, segunda edición típica, Libreria Editrice Vaticana, 1981, *Prenotandos*, núm. 77.
38. Ordenación general del Misal Romano, núm. 33.
39. Cf. *ibid.*, núm. 11.
40. Cf. *Consilium* para la aplicación de la Constitución sobre la sagrada liturgia sobre la traducción de los textos litúrgicos para la celebración con el pueblo, de 25 de enero de 1969, núm. 20: *Notitiae* 5(1969). p. 7.
41. Cf. Ordenación general del Misal Romano, núm. 54.
42. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Musicam sacram*, sobre la música en la liturgia, de 5 de marzo de 1967, núm. 32: AAS 59 (1967), p. 309.
43. Cf. Ordenación general del Misal Romano, núm. 11.
44. Cf. *Missale Romanum*, Plegana eucarística II.
45. Ga 5, 6.